



# Contenido

1. Introducción			7
	1.1	Objetivo del Marco de Referencia (el "Marco")	8
2.	Uso d	le los Recursos	9
	2.1	Categorías de proyectos verdes elegibles	9
	2.2	Categorías de proyectos sociales elegibles	13
3.	Proce	eso para la Evaluación y Selección de Proyectos	14
	3.1	Proceso para la evaluación y selección de los proyectos verdes	15
	3.2	Proceso para la evaluación y selección de los proyectos sociales	15
	3.3	Etiquetado de créditos elegibles para los Bonos	16
4.	Admi	nistración de los Recursos	16
5.	Repo	rtes	17
	5.1	Información sobre el uso de los recursos	17
	5.2	Información sobre el impacto de los proyectos	18
6.	Revis	iones Externas	20
	6.1	Segunda Opinión	20
	6.2	Reporte de Verificación Anual	20
	Anex	o 1: Lista de exclusiones	23
	Anex	o 2: Referencias	26
	Anex	o 3: Bono Sostenible 2019 de Banco Promerica	. 27

# Índice de tablas

Tabla 1. Categorias de proyectos verdes elegibles	10
Tabla 2. Categorías de proyectos sociales elegibles	13
Tabla 3. Criterios de elegibilidad para créditos PyME	15
Tabla 4. Indicadores de seguimiento propuestos para proyectos verdes	18
Tabla 5. Indicadores de seguimiento propuestos para proyectos sociales	19
Tabla 6. Información de créditos existentes que cumplirían con los criterios elegibilidad del Bono	
Índice de figuras	
Figura 1. Elementos registrados en PROSOS	17
Figure 2. Company de la minute de financia de	20

Página en blanco intencionalmente

# Marco de Referencia para la emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales de Banco Promerica

# 1. Introducción

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. (el "Banco") forma parte del Grupo Bancario Regional Promerica, con presencia en Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Banco Promerica de Costa Rica, S. A. ha mostrado un importante crecimiento estratégico en materia ambiental y social. En 2010, comenzaron a financiar proyectos verdes, relacionados con energías renovables, eficiencia energética y mitigación del cambio climático. En este sentido, Banco Promerica ha trabajado también en la construcción de agronegocios e hipotecas para clase media, además se ha dado un importante enfoque en financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs). A junio de 2019, el 64.3% de sus clientes de Banca Empresarial está integrado por PyMEs, representando un 37.8% de su saldo en dicho segmento. Según la Cámara de Comercio de Costa Rica, a datos del 2018, el 83.7% de las empresas están concentradas en la gran área metropolitana, de las cuales el 90.3% son empresas con menos de 30 empleados. Por lo anterior, las PyMEs son un factor clave para el desarrollo de la economía y sociedad costarricense.

El banco ha integrado la sostenibilidad profundamente en su estrategia; de hecho, uno de sus diez objetivos quinquenales está relacionado con avanzar hacia una Banca Sostenible que contribuya a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por este motivo, estableció su Estrategia de Banca Sostenible que contribuye a los ODS con cuatro ejes principales – Familia de productos, Predicar con el ejemplo, Responsabilidad social y, Medición de impacto – enmarcados en un sistema robusto de Administración del Riesgo Ambiental, Social y de Gobernanza.

En este sentido, Banco Promerica ha estructurado una Familia de productos sostenibles, tanto a nivel de activos (por ejemplo: créditos, hipotecas y tarjetas de crédito verdes, apoyo a PyMEs, etc.) como a nivel de pasivos (cuentas verdes, depósitos verdes/sostenibles, créditos con bancas multilaterales y bilaterales y bonos temáticos sostenibles, verdes, sociales), los cuales contribuyen al desarrollo sostenible.

Para predicar con el ejemplo, Banco Promerica ha incorporado dentro de sus actividades acciones de sostenibilidad y responsabilidad social en sus sucursales y con sus colaboradores, tales como: la instalación de paneles solares en una cantidad importante de sucursales; una electrolinera; compostaje; reciclaje; capacitaciones sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y alianzas con municipalidades para apoyar aquellos programas que contribuyan con el desarrollo de las comunidades. Asimismo, mantiene un importante programa de Responsabilidad Social Empresarial Ambiental (RSEA) y sus oficinas en Costa Rica han obtenido el reconocimiento "Carbono Neutral" por la Fundación Costa Rica Neutral y "Oficina Verde" por la Fundación Bandera Ecológica.

Para el eje de Responsabilidad Social, Banco Promerica ha logrado que sus colaboradores participen en más de 4,500 horas en actividades de voluntariado. Estas actividades han incluido reforestaciones; preparación de alimentos para familias necesitadas; integración de niños y de adultos mayores; y visitas al Banco para adolescentes en alto riesgo.

Para la *Medición de Impacto de las operaciones que financia*, Banco Promerica cuenta con un tablero o *dashboard* gerencial para monitorear la cartera del banco. En el mismo sentido, ha establecido indicadores para medir la contribución de las operaciones financiadas a los

ODS, mide y gestiona su huella de carbono; da seguimiento preciso al uso de los fondos de los créditos multilaterales y a los clientes asignados a ellos.

### 1.1 Objetivo del Marco de Referencia (el "Marco")

En línea con su Estrategia de Banca Sostenible, Banco Promerica busca emitir Bonos Sostenibles, Verdes y/o Sociales para continuar financiando proyectos nuevos o existentes en el portafolio que contribuyan a lograr los ODS y generen un impacto ambiental y social positivo.

Al respecto, Banco Promerica podrá emitir Bonos Sostenibles, Verdes o Sociales ("Bonos"), en línea con este Marco de Referencia. Las emisiones de "Bonos Sostenibles" estarán alineadas con los siguientes lineamientos internacionalmente aceptados:

- La Guía de Bonos Sostenibles 2018 (SBG)
- Los Principios de Bonos Verdes 2018 (GBP)
- Los Principios de Bonos Sociales 2018 (SBP)
- El Estándar para la emisión de Bonos Sostenibles de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica
- La Guía para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sostenibles de la Bolsa de Valores de Panamá 2019

#### En el caso de emisiones de "Bonos Verdes", estarán alineadas con:

- Los Principios de Bonos Verdes 2018
- Los Estándares para la emisión de Bonos Verdes y Sostenibles de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica
- La Guía para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sostenibles de la Bolsa de Valores de Panamá 2019

### Por su parte, las emisiones de "Bonos Sociales" estarán alineadas con:

- Los Principios de Bonos Sociales 2018
- El Estándar para la emisión de Bonos Sociales de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica
- La Guía para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sostenibles de la Bolsa de Valores de Panamá 2019

El presente Marco de Referencia describe los cuatro principios claves recomendados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (International Capital Market Association – "ICMA") para la emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales: 1) Uso de los Recursos; 2) Proceso para la evaluación y selección de proyectos; 3) Administración de los Recursos y; 4) Reportes.

En línea con lo anterior, este Marco de Referencia amparará las emisiones futuras de Bonos Sostenibles, Verdes o Sociales que realice Banco Promerica. Por cada Bono emitido por el Banco, se añadirá un Anexo al Marco de Referencia conteniendo las características de cada emisión. De manera inicial, el Anexo 3 describe las características del primer Bono Sostenible que será colocado por el Banco.

## 2. Uso de los Recursos

Banco Promerica planea asignar los recursos obtenidos de la emisión de Bonos Sostenibles, Verdes o Sociales ("Recursos") para financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de carteras verdes o sociales que se encuentren en las categorías de elegibilidad descritas más adelante. Los proyectos que Banco Promerica incluya en la cartera de los Bonos estarán alineados con su Estrategia de Banca Sostenible.

Los recursos obtenidos de la emisión de Bonos Sostenibles serán asignados exclusivamente para financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros, que pertenezcan a las categorías definidas para proyectos elegibles verdes o sociales (ver Tabla 1 y Tabla 2).

De igual forma, los recursos de las emisiones de Bonos Verdes serán utilizados para financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de las categorías definidas para proyectos verdes elegibles.

Finalmente, los recursos de las emisiones de Bonos Sociales serán utilizados para financiar total o parcialmente proyectos existentes o futuros de las categorías definidas para proyectos sociales elegibles.

Los porcentajes de financiamiento, así como la antigüedad de los créditos incluidos en el portafolio de cada Bono, se detallarán en el Anexo que describa las características de cada emisión. De igual modo, en cada Anexo se indicará cuál será el plazo de los bonos y las categorías de proyectos elegibles que se incorporarán en las distintas emisiones que Promerica podrá realizar bajo este Marco de Referencia. Las características del portafolio del Bono Sostenible inaugural de Banco Promerica se pueden consultar en el Anexo 3.

Cabe mencionar que en el Anexo 1 de este Marco se incluye una lista de exclusión para financiamientos, por lo que los proyectos elegibles para ser financiados con los Recursos no podrán caer en ninguna de las descripciones descritas en dicha lista. Adicionalmente, para cada emisión se definirá si se añadirán puntos adicionales a esta lista de exclusión base.

## 2.1 Categorías de proyectos verdes elegibles

En la Tabla 1, se presentan las categorías definidas para proyectos verdes elegibles, una descripción de los proyectos que potencialmente podrían financiarse en dicha categoría, así como la alineación de la categoría de elegibilidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En el Anexo de cada emisión, Banco Promerica podrá incluir mayor detalle sobre las descripciones de los proyectos por financiar.

Tabla 1. Categorías de proyectos verdes elegibles

Categoría elegible (GBP)	Descripción	Objetivos y beneficios asociados	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>1</sup>
Transporte limpio	Proyectos con beneficios ambientales asociados a los sistemas de transporte terrestre eléctrico, trenes no motorizados, incluyendo también a la infraestructura para transporte bajo en emisiones y el impulsado por energía limpia <sup>2</sup> .	Prevención en la contaminación del aire Reducción de las emisiones de PM provocados por servicios de transporte colectivo  Mitigación del cambio climático (transporte terrestre eléctrico) Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la promoción del transporte con bajas emisiones de carbono	11 – Ciudades y comunidades sostenibles
Edificios Sostenibles	Proyectos de construcción y remodelación de:  a) Edificaciones que, con base en sus características de diseño y operación, cuenten con la certificación IFC EDGE, LEED Gold o LEED Platinum. En caso de LEED Silver se evaluará que faciliten una reducción del 20% en el consumo de energía, respecto al	Mitigación al cambio climático Evitar la emisión de GEI y reducción del consumo energético	7 – Energía asequible y no contaminante 11 – Ciudades y comunidades sostenibles

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> (ICMA, 2018)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Energía limpia se refiere a lo relacionado con energía eléctrica o hidrógeno, por ejemplo: infraestructura de carga de vehículos eléctricos, estaciones para suministro para celdas de hidrógeno, producción y almacenamiento de hidrógeno. El término "bajo en emisiones" se utiliza como indicativo a tecnologías con menores emisiones que aquellas que utilizan combustibles fósiles.

Categoría elegible (GBP)	Descripción	Objetivos y beneficios asociados	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>1</sup>
	escenario "business as usual".  b) Edificaciones con verificación de un tercero experto (perito) y que asegure una reducción de al menos un 20% en el consumo de energía, respecto al escenario "business as usual". Hipotecas verdes podrían incluirse, si cumplen con este criterio.		
Energía Renovable	Construcción y operación de proyectos que generen energía renovable incluyendo solar, eólica, biomasa (incluyendo cadena de suministro³) e hidroeléctrica de menos de 10 MW.	Mitigación al cambio climático Evitar la emisión de GEI	7 – Energía asequible y no contaminante 8 – Trabajo decente y crecimiento económico 9 – Industria, Innovación e infraestructura 13 – Acción por el clima
Eficiencia Energética	Instalación de tecnologías que reduzcan el consumo de energía, incluyendo: iluminación, aire acondicionado, electrodomésticos o equipo electrónico, sistemas de calentamiento de agua, motores de autobuses <sup>4</sup> , sistemas y mecanismos eléctricos automatizados.  Los proyectos deberán generar una mejora de al menos 20% en eficiencia energética sobre el escenario base "business as	Mitigación al cambio climático Evitar la emisión de GEI y reducción del consumo energético	7 – Energía asequible y no contaminante 8 – Trabajo decente y crecimiento económico 9 – Industria, Innovación e infraestructura

 <sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Siempre y cuando tenga una cadena de valor sostenible proveniente de desechos de cultivo o de madera.
 <sup>4</sup> Deben generar una reducción del 20% de PM (*particulate matter*)

Categoría elegible (GBP)	Descripción	Objetivos y beneficios asociados	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>1</sup>
	usual <sup>5</sup> " y manejo de desechos conforme la legislación aplicable.		
Prevención y Control de la Contaminación	Proyectos que reduzcan o gestionen las emisiones contaminantes y desechos generados, incluyendo: reciclaje y recuperación de desechos, así como equipo y sistemas de suministro que eliminen el uso de insumos tóxicos de la industria o reduzcan las emisiones contaminantes al ambiente.  Los proyectos deberán generar una reducción de, al menos 20% en las emisiones de contaminantes (incluyendo gases de efecto invernadero), y/o del 20% de desechos generados, respecto al escenario "business as usual <sup>6</sup> ", considerando la legislación aplicable como referencia cuando sea factible	Manejo de desechos Reducir la cantidad de desechos generados  Mitigación del cambio climático y reducción de emisiones contaminantes Evitar la emisión de GEI y otros contaminantes	3 – Salud y Bienestar 11 – Ciudades y comunidades sostenibles 12 – Producción y consumo responsables 15 – Vida de ecosistemas terrestres
Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos y Uso del Suelo	Construcción y operación de proyectos que reduzcan el impacto ambiental de las prácticas agrícolas. Dichos proyectos deben estar asociados a una certificación de sostenibilidad vigente <sup>7</sup> .	Preservación de los recursos naturales Conservación y uso sostenible de los recursos naturales	2 – Hambre Cero 6 – Agua limpia y saneamiento 11 – Ciudades y comunidades sostenibles 15 – Vida de ecosistemas terrestres

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Se refiere a un escenario de no acción que depende de cada tecnología a financiar. La información de soporte puede ser desde hojas técnicas de los equipos hasta una auditoría energética realizada.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Se refiere a un escenario base, o de no acción. La información de soporte es presentada por el solicitante del financiamiento con base en un proyecto técnico.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Las certificaciones aceptadas por Banco Promerica para esta categoría son las siguientes: Rainforest Alliance Certified, UTZ Certified, Essential Costa Rica, Global G.A.P. Certification, Bandera Azul CR.

## 2.2 Categorías de proyectos sociales elegibles

En la Tabla 2, se presentan las categorías definidas para proyectos sociales elegibles, una descripción de los proyectos que potencialmente podrían financiarse en dicha categoría, así como la alineación de la categoría de elegibilidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Anexo de cada emisión, Banco Promerica podrá incluir mayor detalle sobre las descripciones de los proyectos por financiar.

Tabla 2. Categorías de proyectos sociales elegibles<sup>8</sup>

Categoría elegible (SBP)	Descripción	Objetivos y beneficios asociados	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>9</sup>
Generación de empleo, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las PyME y microfinanzas	Financiamiento, para capital de trabajo y proyectos específicos, dirigido a pequeñas y medianas empresas – con menos de 250 empleados y con ventas menores a 15 millones de dólares, así como créditos menores a 5 millones de dólares.	Desarrollo socio económico Fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en Costa Rica  Acceso a servicios financieros Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros	8 – Trabajo decente y crecimiento económico 9 – Industria, Innovación e infraestructura 10 – Reducción de las desigualdades
Avances socioeconómic os y empoderamient o	Financiamiento, para capital de trabajo y proyectos específicos, para pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres <sup>10</sup> .	Promoción de la igualdad de género Aumentar el acceso de PyMEs lideradas por mujeres a los servicios financieros	5 – Equidad de Género 8 – Trabajo decente y crecimiento económico 10 – Reducción de las desigualdades

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Los proyectos sociales pueden contar con características de las dos categorías de elegibilidad.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> (ICMA, 2018)

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Se considera a las empresas lideradas por mujeres a aquellas que cumplen con una de las siguientes cuatro características: 1) Que la propiedad accionaria se al menos el 50% + 1 acción propiedad de mujeres; 2) Que alguno de los siguientes puestos sea liderado por mujeres: Presidente Junta Directiva, Gerente General o Gerente Financiero; 3) Que al menos una mujer tenga la representación legal de la empresa o; 4) Persona natural independiente que el titular de la cuenta sea mujer.

Categoría elegible (SBP)	Descripción	Objetivos y beneficios asociados	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>9</sup>
		Desarrollo socio económico Fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en Costa Rica	
		Acceso a servicios financieros Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros	

# 3. Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos

Todos los créditos seleccionados para integrar las carteras de los Bonos emitidos tendrán que haber pasado por el proceso de análisis de crédito normal del Banco, incluyendo el procedimiento de Administración de Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ARASG), que ha sido adoptado desde 2010 y que cuenta con la participación de las áreas de riesgo, análisis y negocios.

Inicialmente se verifica que todos los proyectos no pertenezcan a ninguna de las categorías de la Lista de Exclusión del Banco<sup>11</sup>. Posteriormente, el procedimiento de ARASG conlleva una evaluación del riesgo del proyecto por parte del área de Análisis de Crédito para asignar el nivel de Debida Diligencia que se ejecutará en el resto del análisis, así como la aprobación de *covenants* y el monitoreo de su cumplimiento.

Para llevar a cabo la evaluación y selección de proyectos por incluir en los Bonos, también se utilizará la plataforma Promerica Sostenible (PROSOS), en la que se identificarán aquellos créditos que cumplen con los criterios de elegibilidad y entran dentro de las categorías de proyectos verdes y sociales elegibles para los Bonos.

14

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ver lista de exclusión en el Anexo 1

A continuación, se describen en específico los procesos para evaluación y selección de proyectos verdes y sociales.

# 3.1 Proceso para la evaluación y selección de los proyectos verdes

La Gerencia de Productos Internacionales, donde se encuentra el Área de Créditos Verdes, será la responsable de evaluar y seleccionar los proyectos verdes elegibles con base en las categorías descritas en la *Sección 2 Uso de los Recursos* de este Marco de Referencia, verificado por el Ejecutivo Senior de Créditos Verdes. Dependiendo de la categoría de proyectos de que se trate y de sus características, así como de si se trata de proyectos nuevos o existentes, donde se evaluarán los criterios de elegibilidad del proyecto utilizando distintos tipos de información (p.ej. comparando la ficha técnica de la tecnología eficiente propuesta contra la tecnología convencional no eficiente y determinando las reducciones en consumos de recursos, revisando las certificaciones presentadas por los clientes, etc.). Dichos criterios de elegibilidad serán refrendados por el Departamento de Análisis de Crédito y el Analista de Información de Banca Empresarial. Esto se documentará mediante una carátula que contenga la verificación de las 2 áreas responsables. Los proyectos seleccionados para ser financiados con recursos de los Bonos emitidos deberán estar alineados con la Estrategia de Banca Sostenible de Banco Promerica<sup>12</sup>.

# 3.2 Proceso para la evaluación y selección de los proyectos sociales

La Gerencia de Banca Empresarial participará a través del Jefe Operativo Empresarial en el proceso de evaluación y selección para que proyectos sociales elegibles sean financiados con recursos de los Bonos. La Tabla 3 muestra los criterios de selección para créditos PyME que serán los elegibles en la categoría de proyectos sociales. Dichos criterios de elegibilidad serán refrendados por el departamento de Análisis de Crédito y el Analista de Información de Banca Empresarial. Esto se documentará mediante una carátula que contenga la verificación de las 2 áreas responsables. Los proyectos seleccionados deberán además estar alineados con la Estrategia de Banca Sostenible del Banco.

Tabla 3. Criterios de elegibilidad para créditos PyME

Categoría	Criterio
Ventas	≤ 15 millones de dólares
Empleados	≤ 250 empleados
Monto del crédito	≤ 5 millones de dólares

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ver página 11: https://www.promerica.fi.cr/media/477208/libro-felaban-2019-completo-2.pdf

# 3.3 Etiquetado de créditos elegibles para los Bonos

Posterior a la selección de los proyectos/créditos elegibles, en la herramienta PROSOS se les asignará una etiqueta dependiendo del tipo de emisión asociada a cada uno: "BSos" (para Bonos Sostenibles), "BVer" (para Bonos Verdes) o "BSoc" (para Bonos Sociales); además la etiqueta incluirá el mes y el año en el que se emitió el Bono (e.g. BSos-08-2019). Asimismo, se asociará cada proyecto/crédito a la categoría de elegibilidad verde o social correspondiente. Una vez que los proyectos sean validados, como se describe en la sección anterior, se etiquetarán en las bases de datos del Banco y se podrá llevar a cabo su seguimiento.

La herramienta PROSOS se actualiza cada mes por el Analista Financiero de Banca Sostenible, de la Gerencia de Banca Sostenible y en ella se podrán visualizar los proyectos que han recibido recursos de los Bonos emitidos por Banco Promerica, así como sus detalles relevantes. La información almacenada en PROSOS incluirá además los indicadores de monitoreo descritos en la Sección 5.

## 4. Administración de los Recursos

Para administrar y dar seguimiento a los recursos derivados de la emisión de Bonos Sostenibles, Verdes o Sociales, Banco Promerica utilizará la plataforma PROSOS. Esta herramienta se utiliza para gestionar los recursos provenientes de préstamos con Bancos Multilaterales, así como la cartera de proyectos de Banca Sostenible y sus impactos ambientales y sociales. También se emplea para monitorear otros aspectos del programa de Responsabilidad Social Empresarial Ambiental del Banco.

A través de PROSOS, el emisor podrá visualizar el estado de los recursos de los Bonos emitidos, los proyectos que han sido financiados, y los beneficios ambientales y sociales generados.

A lo largo de la vida de los Bonos, el emisor podrá actualizar la lista de proyectos financiados una vez que el plazo de estos haya finalizado o si dejaran de cumplir con alguno de los criterios establecidos en este Marco de Referencia. Los recursos de los Bonos que sean repagados podrán asignarse mensualmente a nuevos proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad y procesos de selección descritos en la Sección 2 y 3 de este Marco. Adicionalmente, los recursos que no sean asignados a otros proyectos se mantendrán en la cartera de liquidez de Banco Promerica y se mantendrán registrados en PROSOS como saldo por desembolsar/asignar. Esta información se comunicará a los inversionistas en el Reporte Anual de cada Bono como se describe en la Sección 5.

### Elementos registrados en la herramienta PROSOS para cada Bono

- Categoría del bono (Sostenible, Verde, Social)
- Fecha de emisión del Bono
- Código ISIN (número de identificación única de la emisión)
- Calificación/es crediticia/s del Bono
- Certificación de Sostenibilidad del Bono (en caso de que aplique)
- Revisión Externa del Bono
- Fecha de vencimiento del Bono
- Monto total de la emisión del Bono
- Monto por desembolsar
- Monto desembolsado
- Porcentaje y monto utilizado para financiamiento de proyectos verdes y sociales
- Porcentaje y monto utilizado por categoría de proyecto elegible

Figura 1. Elementos registrados en PROSOS

Banco Promerica asignará los recursos de los Bonos en un horizonte adecuado a la vida de las emisiones colocadas. Si la duración de los proyectos es mayor a la vida del Bono emitido, el emisor retirará la etiqueta correspondiente una vez que el Bono haya madurado.

# 5. Reportes

Banco Promerica publicará en su sitio web, un **Reporte Anual** (el "**Reporte**") con la información acerca del uso de los recursos de cada Bono emitido, su alineación con este Marco de Referencia, así como sobre el impacto de los proyectos financiados con dichos recursos. Este reporte se publicará anualmente hasta que el Bono emitido llegue a su vencimiento con el fin de generar confianza en los inversionistas; cumplir con los criterios de transparencia; y fomentar la integridad del mercado de bonos verdes, sostenibles y sociales.

El Reporte Anual se nutrirá de la información generada a través de la plataforma PROSOS y contendrá dos secciones: la primera relacionada con el uso de los recursos y la segunda sobre el impacto de los proyectos; como se describe a continuación:

### 5.1 Información sobre el uso de los recursos

En esta sección, Banco Promerica incluirá información sobre el uso de los recursos de los Bonos emitidos, obtenida gracias al proceso de etiquetado de créditos en PROSOS. Se presentará el porcentaje de financiamiento y el de refinanciamiento de los fondos, el monto desembolsado para financiamiento de proyectos por categoría de elegibilidad, incluyendo el porcentaje en relación con el costo total del proyecto,

con una descripción general de los proyectos o tipos de proyectos que hayan recibido recursos. Adicionalmente cabe mencionar que no se estarán integrando proyectos cofinanciados. Banco Promerica podrá elegir algunos de los proyectos más relevantes para ser descritos con mayor detalle dentro del reporte, en conformidad con los acuerdos de confidencialidad aplicables.

Además, Banco Promerica reportará si existe un monto remanente por asignar de los recursos derivados de la emisión de los Bonos. Estos reportes se publicarán anualmente durante la vida útil de cada Bono.

# 5.2 Información sobre el impacto de los proyectos

En esta sección se reportará el impacto ambiental y/o social de los proyectos por categoría de elegibilidad utilizando indicadores cualitativos y, cuando sea posible, cuantitativos. Banco Promerica reportará los indicadores de seguimiento sugeridos para cada categoría de elegibilidad a nivel de portafolio, como un agregado del impacto derivado por los proyectos que fueron financiados con los recursos del bono emitido.

La Tabla 4 y la Tabla 5 contienen los indicadores propuestos – con base en las mejores prácticas y recomendaciones de los grupos de trabajo de la ICMA, el Banco Mundial, y otros Bancos Multilaterales de Desarrollo – para reportar los beneficios de los proyectos verdes y sociales<sup>13</sup>:

Tabla 4. Indicadores de seguimiento propuestos para proyectos verdes

Categoría de elegibilidad de proyectos verdes	Indicadores potenciales de seguimiento
Transporte Limpio	<ul> <li>Emisiones mitigadas anuales (ton CO₂e/año)</li> <li>Reducción en PM anual (% reducción)</li> </ul>
Edificios Sostenibles	<ul> <li>Reducción anual en el uso de energía en comparación con la línea base del edificio de referencia (kWh, %)</li> <li>Emisiones mitigadas anuales (ton CO<sub>2</sub>e/año)</li> <li>Número de inmuebles financiados<sup>14</sup></li> </ul>

<sup>14</sup> En cumplimiento con los criterios de elegibilidad. Las certificaciones aceptadas, particulares al inciso a) de los criterios de elegibilidad de la categoría **Edificios Sostenibles son las siguientes**: IFC, EDGE, LEED Gold, LEED Platinum o LEED Silver (para esta última deberán demostrar que reducen al menos 20% en el consumo de energía respecto al escenario "business as usual").

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Los indicadores pueden adecuarse o sustituirse con base en la disponibilidad y calidad de la información.

Categoría de elegibilidad de proyectos verdes	Indicadores potenciales de seguimiento
Energía Renovable	<ul> <li>Emisiones mitigadas anuales (ton CO₂e/año)</li> <li>Generación anual de energía renovable (MWh, TJ)</li> <li>Capacidad instalada financiada (MW)</li> </ul>
Eficiencia Energética	<ul> <li>Emisiones mitigadas anuales (ton CO₂e/año)</li> <li>Ahorros anuales de energía (MWh, TJ)</li> </ul>
Prevención y Control de la Contaminación	<ul> <li>Desechos que son reusados o reciclados anualmente (ton/año, %)</li> <li>Emisiones contaminantes evitadas anuales (ton CO₂e/año, ppm/año)</li> </ul>
Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos y Uso del Suelo	<ul> <li>Área gestionada con prácticas sustentables (hectáreas) del proyecto respaldado por certificación<sup>15</sup>.</li> <li>Superficie restaurada, reforestada o aforestada (hectáreas)</li> </ul>

Fuentes: (The World Bank, 2018) (MDBs, 2015) (The GBP Impact Reporting Working Group, 2017) (The GBP Impact Reporting Working Group, 2019) (The GBP Impact Reporting Working Group, 2019) (The GBP Impact Reporting Working Group, 2018) (GIZ, 2014)

Tabla 5. Indicadores de seguimiento propuestos para proyectos sociales

Categoría de elegibilidad de proyectos sociales	Indicadores de seguimiento
Generación de empleo, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las PyME y microfinanzas <sup>16</sup>	<ul> <li>PyMEs apoyadas (número/año)</li> <li>Créditos otorgados a PyMEs (número/año)</li> <li>Importe total de los créditos otorgados a PyMEs (USD/año)</li> <li>PyMEs apoyadas con ventas al sector público (número/año)</li> <li>PyMEs apoyadas que exportan (número/año)</li> </ul>

19

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Las certificaciones aceptadas por Banco Promerica para esta categoría son las siguientes: Rainforest Alliance Certified, UTZ Certified, Essential Costa Rica, Global G.A.P. Certification, Bandera Azul CR.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Se registrarán las cifras previas a la emisión del bono y posterior a la recepción de los recursos.

Categoría de elegibilidad de proyectos sociales	Indicadores de seguimiento
Avances socioeconómicos y empoderamiento <sup>17</sup>	<ul> <li>PyMEs pertenecientes a mujeres apoyadas (número/año)</li> <li>Créditos otorgados a PyMEs pertenecientes a mujeres (número/año)</li> <li>Importe de créditos otorgados a PyMEs pertenecientes a mujeres (USD/año)</li> <li>PyMEs apoyadas pertenecientes a mujeres con ventas al sector público (número/año)</li> <li>PyMEs apoyadas pertenecientes a mujeres que exportan (número/año)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información de (ICMA, 2019)

El Reporte Anual incluirá las metodologías utilizadas para estimar los distintos indicadores para los proyectos verdes y sociales. Banco Promerica podrá visualizar y monitorear dichos indicadores utilizando la herramienta PROSOS.

Adicionalmente, Banco Promerica podrá incluir una sección de controversias ASG relacionada con los proyectos financiados por el Bono emitido – en caso de que existieran.

## 6. Revisiones Externas

### 6.1 Segunda Opinión

Banco Promerica contratará a un proveedor apropiado para obtener una Segunda Opinión que confirme la alineación del Marco de Referencia para la emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales con los Principios de Bonos Verdes y Sociales, así como con la Guía de Bonos Sostenibles de ICMA. La Segunda Opinión constituirá la Revisión Externa independiente que servirá como referencia para los inversionistas y será publicada en el sitio web de Banco Promerica. En esta Revisión Externa se deberán indicar de manera clara las capacidades en materia ambiental y/o social con las que cuenta el proveedor de la Segunda Opinión, así como sus credenciales y experiencia relevante.

### 6.2 Verificación Anual de uso de los recursos

El uso de los recursos de cada Bono emitido por Banco Promerica será verificado por un auditor independiente o un revisor externo para validar la alineación con los

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Se registrarán las cifras previas a la emisión del bono y posterior a la recepción de los recursos.

proyectos elegibles estipulados en el Marco el Referencia. Los informes del revisor externo o auditor también serán publicados en el sitio web de Banco Promerica.

### 6.3 Revisión Externa de Reportes Anuales

Banco Promerica establecerá de manera anual, si un Revisor Externo llevará a cabo la verificación de sus reportes anuales. La verificación podría contemplar el cumplimiento del proceso de selección y respeto de los criterios de elegibilidad, así como la revisión de los indicadores de beneficio ambiental y social. Banco Promerica indicará en su reporte anual si estos tipos de revisión externa serán llevados a cabo. Los reportes resultantes también serán publicados en el sitio web de Banco Promerica.

# Anexos

### Anexo 1: Lista de exclusiones

- 1. Producción o actividades que involucren trabajo forzado18 o trabajo infantil19
- 2. Producción o comercialización de productos o actividades ilegales bajo las leyes del país anfitrión o convenciones y acuerdos internacionales.

Producción o comercialización de:

- (a) Armas y municiones
- (b) Tabaco
- (c) Licor de muy alto contenido alcohólico
- 3. Apuestas, Casinos y empresas similares.
- 4. Cualquier negocio relacionado con pornografía o prostitución.
- 5. Comercialización de vida salvaje o sus productos regulados por CITES.<sup>20</sup>
- 6. Producción o uso o comercialización de materiales peligrosos como materiales radiactivos<sup>21</sup>, cantidades ilimitadas de fibras de asbesto y productos que contienen PCBs.<sup>22</sup>
- 7. Comercio internacional de basura o productos residuales a menos que cumplan con la Convención de Basilea y sus regulaciones.
- 8. Producción o uso o comercialización de productos farmacéuticos, pesticidas, herbicidas, químicos, sustancias que eliminan el ozono<sup>23</sup> y otras sustancias dañinas sujetas a la eliminación internacional o censura, que se encuentren prohibidas por las entidades gubernamentales correspondientes.
- 9. Pesca con redes de arrastre en el mar, usando redes de más de 2.5 Km. de longitud. Esto no aplica para compañías cuya operación o actividad relacionada con este criterio representa menos del 10% del ingreso total de la compañía.

4

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Trabajo forzado significa todo trabajo o servicio, no voluntariamente ejecutado, realizado por un individuo bajo amenaza de fuerza o castigo, según está definido en las convenciones ILO.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> De acuerdo con la legislación del país.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción, o Fauna y Flora Salvaje, excepto las actividades de cultivo autorizadas por los entes gubernamentales correspondientes.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Esto no aplica a la compra de equipo médico, equipos de medición y control de calidad, o cualquier otro equipo que se considere que su fuente radioactiva es mínima o que está debidamente empacado.

PCBs: fenol policlorados, un grupo de químicos altamente tóxicos. Se pueden encontrar en transformadores eléctricos, condensadores y conectores eléctricos de los años 1950-1985.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Sustancias que eliminan el Ozono: compuestos químicos que reaccionan y destruyen la capa de ozono, creando grandes hoyos en la capa de ozono. El Protocolo de Montreal lista estos productos, el objetivo de reducción y las fechas de eliminación.

- 10. Producción y distribución de medios racistas y antidemocráticos
- 11. Alteración significativa, daño o eliminación de cualquier patrimonio cultural crítico.<sup>24</sup>
- 12. Reubicación de gente nativa<sup>25</sup> de sus tierras por tradición o costumbre, que no sean debidamente compensados.
- 13. Conversión o degradación significativa<sup>26</sup> del Hábitat Crítico<sup>27</sup>.
- 14. Explotación o comercio de madera de bosques húmedos tropicales (a nivel comercial), salvo que cuenten con programas de regeneración forestal y se cuente con los permisos emitidos por instituciones correspondientes.
- 15. Operaciones de tala comercial o compra de equipo para tala comercial de bosques primarios, salvo los que cuenten con todos los permisos gubernamentales correspondientes.
- 16. Empresas que utilicen o formulen compuestos catalogados como 1a y 1b por la OMS.
- 17. Proyectos de infraestructura importante<sup>28</sup>.

17. Proyectos de litiraestructura importante

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Consta de (i) Patrimonio de comunidades internacionalmente reconocidas quienes usan o han usado dentro de la historia el patrimonio cultural para propósitos culturales; y (ii) áreas de patrimonio cultural legalmente protegidas, incluyendo áreas propuestas por los gobiernos anfitriones para su designación.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> El término "gente nativa" es utilizado en el sentido genérico para referirse a un Grupo social y cultural distinto, quienes poseen las siguientes características en diversos grados:

Autoidentificación como miembros de un grupo social y cultural distinto, y el reconocimiento de dicha identidad por parte de otros.

Apego colectivo a territorios o áreas ancestrales geográficamente distintas dentro del área del proyecto y a los recursos naturales en dichos hábitats y territorios.

o Instituciones culturales, económicas, sociales, o políticas propias y usuales, que están separadas y distintas de esas instituciones de la sociedad o cultura dominante.

o Un lenguaje nativo, normalmente diferente al lenguaje oficial del país o región.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Conversión o degradación significativa significa (1) la eliminación o severa disminución de la integridad de un hábitat, causado por un cambio mayor en el uso de la tierra o el agua; (2) modificación de un hábitat que sustancialmente reduce la capacidad de dicho hábitat para mantener viable la población de sus especies nativas.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> El Hábitat Crítico es la combinación de un hábitat natural y uno modificado el cual merece particular atención. Hábitat Crítico incluye área con biodiversidad de alto valor que cumple con los criterios de Unión para la Conservación del Mundo (IUCN), incluyendo hábitats requeridos para la conservación de especies en peligro de extinción; sitios que son críticos para la supervivencia de especies migratorias; áreas que mantienen globalmente altas concentraciones de especies; áreas con especies únicas; áreas que contienen diversidad de alto valor socio, económico o cultural para las comunidades locales. Bosques Primarios o de alto valor de conservación, son considerados Hábitats Críticos.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Por ejemplo: puertos marítimos, así como vías marítimas y puertos de aguas interiores que permitan el traslado de embarcaciones de más de 1,350 toneladas; instalaciones de procesamiento

- 18. Proyectos extractivos<sup>29</sup>.
- 19. Proyectos con un potencial alto de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- 20. Proyectos en áreas de alto riesgo (p.ej. donde las violaciones a los derechos humanos y la tensión social son comunes).
- 21. Proyectos con entorno de alto riesgo (debido al ambiente de operación externo y no al proyecto en si como conflictos preexistentes, discriminación sistemática, ambiente político cambiante, enfermedades generalizadas, países con violaciones a los derechos humanos históricas, etc).
- 22. Producción o uso o comercialización de productos o sustancias que contengan Contaminantes Orgánicos Persistentes (POP, por sus siglas en ingles) de acuerdo con las convenciones internacionales correspondientes.

### Lista de exclusiones particulares para proyectos verdes

- 23. Proyectos de energía renovable que requieran un acuerdo formal de compra de energía (*Power Purchase Agreement* PPA).
- 24. Proyectos de energía renovable que dependan de las ventas a la red como fuente principal de ingresos.
- 25. Proyectos de generación eléctrica que sean mayores a 10 MW, proyectos de generación de energía renovable a través de biomasa e hidroeléctricas cuyas emisiones sean mayores a 100 gCO<sub>2</sub>e/kW generado.
- 26. Plantas de tratamiento de agua que excedan la capacidad de 150,000 equivalente poblacional.

### Lista de exclusiones particulares para proyectos verdes y proyectos sociales

- 27. Proyectos en áreas con alto riesgo contextual (violación de derechos humanos o disturbios civiles).
- 28. Proyectos con significativo reasentamiento involuntario.

y disposición de desechos para la incineración, tratamiento químico o vertederos de desechos peligrosos, tóxicos o nocivos. Construcción de carreteras, vías rápidas, y líneas para tráfico de trenes de larga distancia; así como de aeropuertos con una longitud básica de pistas de 2,100 metros o más; y la construcción de nuevas vías de cuatro o más carriles.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Por ejemplo: desarrollos terrestres y marítimos de petróleo y gas, y refinerías de petróleo crudo (excluyendo la manufactura de lubricantes del petróleo crudo); e instalaciones para la gasificación y licuefacción de 500 toneladas o más de carbón o esquisto bituminoso al día.

- 29. Proyectos que involucren reducción de personal más del 10% de la fuerza laboral actual o mayores a 50 trabajadores.
- 30. Proyectos con riesgos de contexto alto (debido al contexto operativo externo, no al proyecto en sí mismo -ej. conflictos prexistentes, discriminación sistémica, ambiente político cambiante, enfermedades ampliamente propagadas, entre otros).

### **Anexo 2: Referencias**

- GIZ. (2014). *Repository of adaptation indicators.* Bonn: Deutsche Gesellschaft Fur International Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- ICMA. (2018). *Green and Social Bonds: a high-level mapping to the Sustainable Development Goals.* Paris: ICMA Group.
- ICMA. (2018). *Green Bond Principles: Voluntary Process Guidelines for Issuing Green Bonds.* Paris: ICMA.
- ICMA. (2018). Social Bond Principles: Voluntary Process Guidelines for Issuing Social Bonds. Paris: ICMA.
- ICMA. (2018a). Green Bond Principles (GBP). Obtenido de https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/green-bond-principles-gbp/
- ICMA. (2018b). Social Bond Principles (SBP). Obtenido de https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/social-bond-principles-sbp/
- ICMA. (2019). Working towards a harmonized framework for impact reporting for Social Bonds. Paris: ICMA.
- MDBs. (2015). *Green Bonds: Working Towards a Harmonized Framewok for Impact Reporting.*
- The GBP Impact Reporting Working Group. (2017). Suggested Impact Reporting Metrics for Sustainable Water and Wastewater Management Projects. Paris: ICMA.
- The GBP Impact Reporting Working Group. (2018). Suggested Impact Reporting Metrics for Waste Management and Resource-Efficiency Projects. ICMA.
- The GBP Impact Reporting Working Group. (2019). Suggested Impact Reporting Metrics for Clean Transportation Projects. Paris: ICMA.
- The GBP Impact Reporting Working Group. (2019). Suggested Impact Reporting Metrics for Green Building Projects. Paris: ICMA.
- The World Bank. (2018). *Green Bond Proceeds Management and Reporting.* Washington D.C.: The World Bank.

### Anexo 3: Bono Sostenible 2019 de Banco Promerica

Contexto y Situación País

#### Economía Doméstica

Actualmente, Costa Rica cuenta con uno de los niveles más bajos de crecimiento económico. A Julio del 2019, las cifras oficiales reportadas por el Banco Central de Costa Rica muestran un índice de actividad económica con crecimientos interanuales cercanos al 2.1% (uno de los indicadores más bajos de los últimos diez años). Complementariamente, los indicadores de empleo, situados a la fecha en 11.3%, son reflejo de que el país está atravesando una significativa desaceleración en la producción nacional.

Una de las principales causas que merman el impulso económico se encuentra en el alto déficit fiscal. Lo cual ha generado que gran parte de la liquidez doméstica, así como el impacto en el aumento de las tasas de interés locales, sea atribuible al manejo de las finanzas públicas y a la expectativa generada por una nueva Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que rige a partir del 1 de julio del 2019.

Como datos complementarios se puede indicar que, en el primer trimestre del 2019, la producción del país medida con el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró una variación interanual de 1,65%, y de apenas 0.58% en el IMAE que excluye la actividad de Zonas Francas (que es un mejor reflejo de la situación de la demanda interna). En el 2018, estas cifras que rondaban en 3.24% y 2.84%, respectivamente.

Esta desaceleración de la producción nacional se explica especialmente por factores internos. En primer lugar, el desplazamiento de la inversión privada por el financiamiento interno del déficit fiscal. Un 5% de la riqueza financiera se ha trasladado del sistema bancario en los últimos 3 años para invertirse en bonos del Gobierno. Las extraordinarias necesidades de financiamiento han llevado al Gobierno a captar recursos en el mercado local a tasas superiores al 9% (en USD). La demanda interna se ha deprimido debido a los efectos esperados de la reforma fiscal (que aumenta algunas tasas y bases impositivas). El sector de comercio registra tasas de decrecimiento interanual desde 2016. Esto ha provocado bajos niveles de confianza de los consumidores e inversionistas nacionales, e incertidumbre en pequeñas y medianas empresas. Además, la caída en precios de algunos de los principales productos agrícolas de exportación, y eventos climáticos desfavorables, han afectado la actividad agrícola. Igualmente, esta desaceleración en la producción nacional está siendo amplificada por factores externos como el aumento en el precio del petróleo.

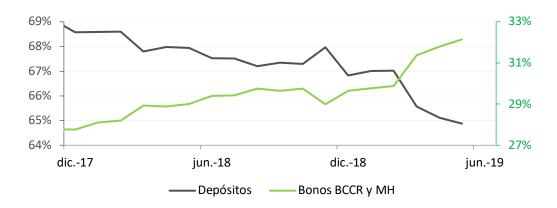


Figura 2. Composición de riqueza financiera.

Fuente: Elaboración propia con información de Banco Central de Costa Rica (www.bccr.fi.cr)

No obstante, lo anterior, existe un sector real de la economía que crece a tasas relevantes y que está altamente conectado con el sector externo. Industrias vinculadas a los regímenes de Zonas Francas mantienen a la fecha un crecimiento sostenido y con alto potencial. Por ejemplo, industrias como la exportación de dispositivos médicos, servicios empresariales han crecido en los últimos años a tasas de 13,7%, 13,8% respectivamente, lo que permite que en estos sectores los niveles de actividad económica sean suficientes para generar empleo y recursos suficientes para cubrir el déficit de la cuenta corriente. No está por demás, mencionar el dinamismo que el país ha tenido en la industria turística, la cual ha mantenido un crecimiento superior al 6% en los últimos doce meses.

Este contraste también demanda que el sector financiero enfoque parte de su estrategia comercial en apoyar a través del financiamiento, todos aquellos sectores y sus encadenamientos, que actualmente crecen de forma sólida y sostenida y son fuentes importantes de empleo.

#### Entorno competitivo.

Actualmente la Banca Estatal costarricense representa alrededor de un 60% del total de activos del Sistema Financiero Nacional, y juega un rol fundamental en apoyar los sectores productivos del país a través del financiamiento. Dada su relevancia, y el lento crecimiento que la banca estatal ha mostrado en los últimos 2 años, resulta necesario que surjan fuentes alternas y complementarias de financiamiento para lograr mantener el crédito y las condiciones necesarias para que el sector empresarial de Costa Rica se mantenga activo, operando y creciendo. En esta dirección, es fundamental que la banca privada logre apoyar y canalizar de forma activa las opciones y estructuras necesarias para mantener el dinamismo del crédito en el país y propicie la reactivación económica.

En Costa Rica, Banco Promerica juega un rol importante en apoyar el desarrollo y crecimiento económico a través de una estrategia enfocada en el acompañamiento a la pequeña y mediana empresa y atender y entender sus necesidades de financiamiento, como parte de una estrategia denominada "Banca de Relaciones".

#### Primera emisión de Bonos Sostenibles

Banco Promerica Costa Rica ve una gran oportunidad de mantener activa su oferta de crédito que cumpla con su estrategia ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta oportunidad puede ser fortalecida abriendo fuentes de fondeo innovadoras en mercados nuevos y con alianzas estratégicas que faciliten la ejecución, transparencia e involucramiento de agentes que comparten los mismos objetivos para que en conjunto se logren sinergias con propuestas de valor compartido.

La emisión de "Bonos Sostenibles", representa para el Banco el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- (a) Llevar a cabo la primera colocación de un programa de emisión de bonos temáticos, cuyo objetivo fundamental es ligar los recursos obtenidos con proyectos relacionados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los Principios de Bonos Verdes y Principios de Bonos Sociales.
- (b) Abrir nuevos mercados de financiamiento, fuera de Costa Rica, con el propósito de diversificar las fuentes de fondeo en un entorno de acceso limitado, dadas las condiciones fiscales de Costa Rica.
- (c) Contribuir a la reactivación económica de Costa Rica, mediante la oferta de recursos a las empresas que contribuyan con nuestro Marco de Referencia, el cual relaciona el propósito del financiamiento con uno o varios de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- (d) Buscar las alianzas estratégicas con los diferentes agentes que intervienen en el mercado bursátil y de Desarrollo Económico, para establecer un programa de emisión de bonos que integre objetivos comunes relacionados con los ODS.

Considerando estos objetivos, Banco Promerica ha diseñado la emisión del Bono Sostenible en alineación con el presente Marco de Referencia. A continuación, se presentan las características específicas de esta emisión inaugural.

#### Características del Bono Sostenible 2019

Tipo de emisión	Bono Sostenible
Tipo de Revisión Externa	Segunda Opinión
Año de emisión	2019
Ámbito geográfico	Costa Rica
Monto	USD \$20,000,000
Plazo de la emisión	36 meses

Plazo para asignar los fondos	12 meses			
Cartera de proyectos	<ul> <li>Proyectos nuevos sociales que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia:         <ul> <li>Únicamente PyMEs³0, sin créditos para corporativos</li> <li>Plazo Máximo de 36 meses</li> <li>Importe máximo ≤ 5 millones</li> </ul> </li> <li>Proyectos existentes en el portafolio que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia (Máximo un 10% del monto de la emisión):         <ul> <li>Únicamente PyMEs, sin créditos para corporativos</li> <li>Plazo Máximo de 36 meses</li> <li>Antigüedad máxima de 6 meses</li> </ul> </li> <li>Proyectos nuevos verdes que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia:         <ul> <li>Créditos para PyMEs o Corporativos</li> </ul> </li> <li>Proyectos existentes en el portafolio que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia (Máximo un 10% del monto de la emisión)</li> </ul>			
Distribución de los recursos por monto	Proyectos Verdes	Mínimo 10%- Hasta un máximo del 30%		
	Proyectos Sociales	Mínimo 70%- Hasta un máximo del 90%		
Criterios generales de cumplimiento de la emisión	Todos los proyectos elegibles para ser financiados con los Recursos del Bono estarán alineados con el presente Marco de Referencia y pasarán por el proceso de análisis de crédito normal del Banco, incluyendo el procedimiento de			

-

 $<sup>^{\</sup>rm 30}$  PyMES: Empresas con menos de 250 empleados y con ventas menores a 15 millones de dólares.

Administración de Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ARASG).

Cabe señalar que Banco Promerica incorpora dentro de sus procesos el cumplimiento con las normas de desempeño de la IFC, cuando aplica, y excluye dentro de su financiamiento aquellos proyectos elegibles que enfrenten alguna controversia socio-ambiental y en alineación con la Lista de Exclusiones contenida en el Anexo 1.

\*GBP se refiere a las siglas en inglés de Green Bond Principles y SBP se refiere a las siglas en inglés de Social Bond Principles, ambos emitidos por la International Capital Market Association (ICMA).

### Composición de la cartera

Para la primera emisión de Bonos Sostenibles, Banco Promerica incluirá en la cartera proyectos que cumplen con los criterios establecidos en el cuadro "Características del Bono Sostenible 2019", alineados al Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales.

Se proyecta que los créditos que estarían en el Bono Sostenible estén compuestos mayoritariamente por empresas de comercio, servicio, transporte, industria y construcción, ya que la mayoría de la cartera de Banco Promerica está compuesta por estas mismas actividades económicas.

Además, estaríamos financiando con los recursos del Bono Sostenible el capital de trabajo de corto plazo para apoyar a las PYMES en momentos donde la situación del país ha hecho que haya poca liquidez en el mercado. Proyectamos que alrededor del 75% de las empresas del Bono Sostenible tengan menos de 100 empleados y ventas anuales menores a los \$5 millones de dólares.

Para temas verdes, proyectamos la colocación en tecnologías de energías renovables y eficiencia energética. Cada una de las tecnologías/proyectos internos presentados puede alinearse con las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Verdes (ICMA, 2018a) y, por lo tanto, con el Marco de Referencia.

Los tipos de proyectos sociales que se considerarán para integrar parte de la cartera del Bono incluyen financiamiento a Pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en general, así como a financiamientos a rubros específicos de PyMEs dependiendo de su área de enfoque, en línea con el Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales y con las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Sociales (ICMA, 2018b). Se proyecta que la cartera de PYMES, en relación con la categoría de "Generación de empleo, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las PyME y microfinanzas", va a ir creciendo aproximadamente en \$3 millones de dólares mensualmente, otorgando a los clientes capital de trabajo para sus operaciones.

Como referencia de una posible composición de la cartera del Bono Sostenible, en la Tabla 6 se ha incluido información de una lista de créditos existentes que Banco Promerica ha identificado que cumplirían con los criterios de elegibilidad establecidos en este Marco de Referencia. Es fundamental destacar que, debido a que el portafolio del Bono estará constituido principalmente por proyectos nuevos, sus características podrían variar considerablemente con respecto a las presentadas a continuación. Por ello, Banco Promerica actualizará la información sobre el *pipeline* por financiar con recursos del Bono conforme se vayan identificando los créditos que se incorporarán en el portafolio del mismo.

Tabla 6. Información de créditos existentes que cumplirían con los criterios de elegibilidad del Bono

Tipo	Categoría	Créditos	Saldo (USD)	[%] respecto al total
Social	Efecto potencial de la financiación de las PyMEy microfinanzas	167	11,861,619	67%
	Avances socioeconómicos y empoderamiento	15	208,408	1%
Verde	Transporte limpio	9	990,878	6%
	Edificios Sostenibles	29	3,606,335	20%
	Energía Renovable	11	194,723	1%
	Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos y Uso del Suelo	1	800,414	5%
	Total	232	17,662,376	100%

En línea con dicho Marco de Referencia se reportará el impacto ambiental y/o social de los proyectos por categoría de elegibilidad utilizando indicadores cualitativos y, cuando sea posible, cuantitativos. Con la emisión del primer Bono Sostenible, Banco Promerica buscará contribuir a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al mismo tiempo ampliará su oferta de crédito en el caso del otorgamiento de nuevos créditos. Finalmente, el Bono Sostenible que emitirá Banco Promerica financiará proyectos tanto verdes como sociales que están alineados a las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales. Lo anterior brinda mayor certeza a los inversionistas e impulsa el mercado de bonos temáticos para el financiamiento de proyectos con beneficios ambientales y sociales.